



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**107****MADRID NÚMERO 37**

EDICTO

Don Miguel Ángel García Guerrero, secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 622 de 2011 se ha dictado la presente resolución, cuyo tenor literal dice:

En Madrid, a 8 de octubre de 2012.—Teniéndose por practicadas las anteriores actuaciones, se señala para la celebración del juicio verbal de faltas el día 20 de diciembre de 2012, a las diez y diez horas, debiendo convocar a tal efecto al ministerio fiscal, y citándose a las partes y testigos con los apercibimientos legales oportunos.

Y para que conste y sirva de citación en calidad de perjudicados a doña Lucía Giubelan y posibles herederos del fallecido Ión Giubelan, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 20 de octubre de 2012.—El secretario (firmado).

(03/35.470/12)

